

COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVO CAPITAL CRUCITUR S.A.
INFORME COMISARIO AÑO 2013.

Santa Ana, al 26 de Abril del 2014.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVO CAPITAL CRUCITUR S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro: de enero y el 31 de diciembre de 2013, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los misinos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

La **COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVO CAPITAL CRUCITUR S.A.**, dentro de su periodo de creación no ha mantenido ninguna actividad económica, por lo tanto se ha decido mediante junta y en concordancia por todos los socios se tomó la decisión de la Disolución definitiva de la empresa, por no encontrarse en actividad.

Es todo cuanto se puede informar de acuerdo a la decisión de todos los socios.



BENAVIDES GONSEMBACH RICKY SANDRA
COMISARIO